



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

Sr. Presidente,

La APDH celebra la visita del Sr. Relator Especial sobre Pueblos Originarios a la República Argentina. *Hemos manifestado en diversas ocasiones nuestra preocupación acerca de la situación actual de los pueblos originarios.*

Los mismos son objeto de hostigamiento, persecución y discriminación. Se encuentran envueltos en conflictos territoriales con grupos que promueven la expansión de la soja y la mega minería entre otros, alcanzando un nivel de violencia inusitada. En los últimos meses se han producido una serie de hechos que ponen de manifiesto lo precedentemente expuesto.

Entre junio y agosto del corriente año, se hizo público un intenso acoso judicial contra miembros del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE). Han denunciado diversas formas de intimidaciones y violencia sobre miembros de comunidades originarias, e informaron el accionar de grupos parapoliciales que hostigan y agreden con la aquiescencia del Estado Provincial. Al respecto la APDH el 15 de agosto pasado, ha presentado una comunicación al Sr. Relator Especial sobre Pueblos Originarios.

En la Provincia de Formosa en el mes de Agosto también fue detenido el abogado Daniel Cabrera del Servicio Jurídico de Pueblos Indígenas, quien acompañaba a unas 150 familias campesinas y de la comunidad wichí. Estas familias ocupaban viviendas deshabitadas y abandonadas que fueron construidas por el Gobierno Provincial. El hecho es una clara violación a las inmunidades del Dr. Cabrera en ejercicio de su profesión y un agravio a un defensor de derechos humanos.

El efectivo cumplimiento del derecho a una "Educación intercultural Bilingüe", es un avance sustantivo en materia de derechos colectivos en la Argentina. Reconocemos los avances claros que ha dado el Estado Argentino y encontramos imprescindible profundice las acciones necesarias en este sentido.

Por lo expuesto, la APDH exhorta al Estado Argentino a continuar las políticas públicas tendientes a garantizar los derechos humanos de las comunidades originarias y a revertir las acciones de los estados provinciales que las violan.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Ginebra, de setiembre de 2011

APDH